

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 735**

19 de octubre de 2009

Presentada por *la senadora Arce Ferrer y el senador Rivera Schatz*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la *Fundación Recordando a Rafael Hernández* por el empeño brindado año tras año en que el pueblo puertorriqueño recuerde la obra musical de nuestro gran compositor Aguadillano, celebrando la conmemoración ciento diecisiete (117) años de su natalicio, el 24 de octubre de 2007, en el Cementerio del Viejo San Juan, donde descansan sus restos mortales.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Año tras año desde su creación en el 1976, la *Fundación Recordando a Rafael Hernández* se ha mantenido en su empeño de que el pueblo puertorriqueño recuerde la obra musical de nuestro gran compositor Aguadillano, mejor conocido como “El Jibarito”. Obra musical que sigue vigente en escena a través de algunos de sus más de 100 temas que son interpretados por artistas de diferentes generaciones.

Una de las canciones que el líder del Trío Borinquen compuso es “Perfume de Gardenias”, la cual fue éxito en México en voz de la Sonora Santanera, y que el intérprete Alejandro Fernández incluyó en uno de sus discos.

Rafael Hernández Marín, quien logró desafiar el paso del tiempo y las fronteras con su música, nació el 24 de octubre de 1896 en la ciudad de Aguadilla, en el seno de una familia humilde. Definió su vocación por la música desde pequeño. Su primer maestro fue José Ruellán Lequerica, quien le enseñó a tocar trombón, y más tarde aprendió a ejecutar el violín, la trompeta, el bajo y la guitarra.

En 1927, junto a Antonio Mesa y Salvador Ithier, formó el Trío Borinquen. En esa época realizaron frecuentes viajes a Puerto Rico, Cuba y República Dominicana, donde cambiaron su nombre por el Trío Quisqueya. Dos años después compuso en Nueva York una de las canciones que lo hizo famoso: “Lamento Borincano” que fue interpretada por Alfonso Ortiz Tirado y llegó a convertirse en el himno extraoficial de Puerto Rico.

Durante los pasados treinta y tres (33) años, la *Fundación Recordando a Rafael Hernández* ha realizado innumerables obras filantrópicas entre las cuales podemos mencionar la construcción de la Glorieta Rafael Hernández en el Centro de Orientación y Servicio de la Playita en Ponce y el primer Parque para Impedidos en el Complejo Deportivo Roberto Clemente, entre otras.

Gracias a la construcción de este parque hoy día las personas con impedimentos gozan de un fácil acceso a los edificios públicos y privados, calles y avenidas, ya que el mismo sirvió de promoción para dicha legislación. Este parque sirvió de modelo para una serie de construcciones similares en la Republica de Costa Rica. Como parte del fin ulterior de la Fundación, la misma promovió la denominación de la autopista de Aguadilla a Mayagüez como la Autopista Rafael Hernández.

La *Fundación Recordando a Rafael Hernández* es una organización sin fines de lucro que merece ser reconocida por su labor y compromiso con la historia musical de Puerto Rico y su labor filantrópica para con el pueblo puertorriqueño, a través de la obra y legado de Don Rafael Hernández Marín.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1           Sección 1.- Expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de
- 2 Puerto Rico a la *Fundación Recordando a Rafael Hernández* por el empeño brindado año
- 3 tras año en que el pueblo puertorriqueño recuerde la obra musical de nuestro gran compositor
- 4 Aguadillano, celebrando la conmemoración ciento diecisiete (117) años de su natalicio, el 24
- 5 de octubre de 2007, en el Cementerio del Viejo San Juan, donde descansan sus restos
- 6 mortales.

1            Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la  
2    señora Carmen Lockheimer, Presidenta de la *Fundación Recordando a Rafael Hernández* y a  
3    la viuda del insigne compositor, Doña Maria Vda. De Hernández, quien es la Presidenta  
4    Honoraria de la Fundación, en los actos de conmemoración del natalicio del compositor, a  
5    celebrarse el 24 de octubre de 2007, en el Cementerio del Viejo San Juan.

6            Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su  
7    aprobación.